

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6458 BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por éste órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1136/2018 sección c1.

NIG: 0801947120188006153.

Fecha del auto de declaración: 31/10/18.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Gestora de Registros, Sociedad Limitada Unipersonal, con B66287822.

Administradores concursales. se ha designado como administrador concursal:

B&P ABOGADOS Y ECONOMISTAS, SOCIEDAD LIMITADA con CIF B12896460 que designa com persona física a doña Maria Lourdes Belando Salmerón, con DNI 47622497P.

Dirección postal: Rambla Catalunya, 90 entresuelo despacho 14-19 08008 teléfono 977731442/964471184.

Dirección electrónica: gestoraderegistros@bpabogados-economistas.com.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici c planta 12 Barcelona

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado artículo 184.3 Ley Concursal. la personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>.

Barcelona, 15 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190007381-1